

**ACUERDO PARLAMENTARIO PARA
COADYUVAR, APOYAR, CONVOCAR,
ORGANIZAR, CELEBRAR Y DIFUNDIR LOS
RESOLUTIVOS DEL FORO DE
ESTACIONAMIENTOS EN GENERAL EN EL
DISTRITO FEDERAL**

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

CONSIDERANDO:

- XV. Que con fundamento en el artículo 112, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 7º, 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 34 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 28, 32, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 67 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- XVI. Que en el Programa Integral de Transporte y Vialidad 2001-2006, en el apartado de “Descripción de la Situación Actual” en el tema de estacionamientos en el Distrito Federal se asienta que:

“Estacionamientos

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica de la Administración Pública del DF, el 29 de diciembre de 1998, se establecieron una serie de facultades a la SETRAVI, entre ellas establecer las normas generales para que las delegaciones puedan determinar la ubicación, construcción, funcionamiento y tarifas de los estacionamientos públicos en su demarcación territorial, así como vigilar el cumplimiento de dicha norma. A las delegaciones, por su parte, se les confieren las facultades para autorizar, con base en las normas que al efecto expida la SETRAVI, la ubicación, el funcionamiento y las tarifas que se aplicarán para los estacionamientos públicos de su jurisdicción; debido a lo anterior las delegaciones del Distrito Federal son las encargadas de mantener un padrón de estacionamientos públicos, mismo que deberá ser concentrado por la SETRAVI.

En el año 2000 se registraron 1 mil 216 estacionamientos públicos en el DF, con un total de 160 mil 966 cajones, de los cuales los que corresponden a la categoría “C” o lote, representan el 17%; mientras que los de tipo “A”, o de edificio, concentran el 23% y el tipo “B”, o de estructura, el restante 6%. Por lo que toca a los estacionamientos “AA”, o subterráneos, sólo se encuentran registrados tres, en tanto que los de tipo “E” o mixtos no registraron existencia.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Respecto a los estacionamientos privados, son un servicio complementario y obligatorio para los desarrollos inmobiliarios, de acuerdo a la norma de la materia, como el reglamento de Construcciones para el DF y las normas para proyecto de estacionamiento.

En cuanto a la distribución de estacionamientos y cajones por Delegación, se observa que la Delegación Cuauhtémoc concentra el mayor número con el 55% de estacionamientos y 35% de cajones, seguida de las delegaciones Miguel Hidalgo con 12.7% y Benito Juárez con 12% en ambos rubros; siendo la Delegación Xochimilco la que registra la menor oferta con 7 estacionamientos y 387 cajones, es decir, menos del uno por ciento.

Estacionamientos en la vía pública

El estacionamiento en la vía pública es un factor que afecta la operación de la infraestructura vial del DF, sobre todo aquel que funciona de manera ilegal en las vías primarias y en zonas prohibidas; la inmovilidad de vehículos particulares, aún por periodos breves, y el ejercicio indiscriminado de los servicios de valet parking reducen la capacidad de la red vial. Como una medida para controlar el estacionamiento en la vía pública, se han instalado parquímetros a través de los cuales se cobra el derecho por el uso del espacio¹³. En la actualidad se encuentran operando 2 mil 700 parquímetros en la colonia Cuauhtémoc y 1 mil 645 en la colonia Juárez, ambas en la Delegación Cuauhtémoc.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

XVII. Que en el Boletín 1472 de la Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, de fecha 1° de Septiembre de 2009, se informa que:

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

La Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI) presentó el Anteproyecto del Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal (PITV) mediante el cual se busca transformar la infraestructura de este sector y la movilidad para con ello mejorar la calidad de vida en la ciudad.

El Programa estará vigente hasta el año 2012, una vez puesto el Anteproyecto a consideración del Consejo de Transporte y Vialidad, al cual lo integran los Jefes Delegacionales o sus representantes, así como académicos y especialistas de las principales instituciones de educación e investigación superior.

Igualmente participan en él directores generales de organismos públicos de transporte de la Ciudad de México, organizaciones no gubernamentales vinculadas a temas de movilidad y medio ambiente, el Sindicato de la Alianza de Tranviarios de México y funcionarios de la SETRAVI.

XVIII. Que la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, situada en la perspectiva de actualizar los diagnósticos y los pronósticos de la movilidad en la

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Ciudad de México, es decir, los principales problemas identificados en la infraestructura vial, los sistemas y modalidades de transporte, de apoyo y control; los objetivos; los ejes y estrategias del trabajo legislativo en materia de movilidad, transporte y vialidad; las metas, acciones legislativas y el calendario de trabajo, en suma, de elaborar, enriquecer y actualizar el Programa de Trabajo 2009-2012 de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, debe considerar la problemática actual de los estacionamientos y proponer alternativas de marco jurídico para su solución integral, con base en nuestras facultades de “realizar foros de consulta pública, promoción, gestión, evaluación de las políticas públicas y supervisión de las acciones administrativas y de gobierno encaminadas a satisfacer las necesidades de la población de la entidad” se propone el siguiente acuerdo parlamentario para la celebración del FORO DE ESTACIONAMIENTOS EN GENERAL EN EL DISTRITO FEDERAL, los días 11 y 12 de Enero de 2010, de 11:00 a 14:00 horas, en el Auditorio “Benito Juárez”, ubicado en Plaza de la Constitución 7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Por todo lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad, aprueban el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO:

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Primero: La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autoriza en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2009, a partir de las 9:30 horas, en el Salón “Luis Donaldo Colosio” del Recinto Legislativo, para todos los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

“La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba coadyuvar, apoyar, convocar, organizar, celebrar y difundir los resolutivos del FORO DE ESTACIONAMIENTOS EN GENERAL EN EL DISTRITO FEDERAL, los días 11 y 12 de Enero de 2010, de 11:00 a 14:00 horas, en el Auditorio “Benito Juárez”, ubicado en Plaza de la Constitución 7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.”

Segundo: La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autoriza en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2009, a partir de las 9:30 horas, en el Salón “Luis Donaldo Colosio” del Recinto Legislativo, hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno y del Pleno, para los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

“La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba informar del anterior Resolutivo al Pleno y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.”

Dado, en el Salón “Luis Donaldo Colosio” del Recinto Legislativo, a los diez días del mes de diciembre de 2009. Por la Comisión de Transporte y Vialidad de la de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura:

DIP. HÉCTOR
GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO
JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ
LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO
BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO
BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO
MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO
RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO
SÁNCHEZ
CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIPUTADO(A):	FIRMA:
DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA PRESIDENTE	
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA VICEPRESIDENTE	
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ SECRETARIO	
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO INTEGRANTE	
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA INTEGRANTE	
DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS INTEGRANTE	
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL INTEGRANTE	
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO INTEGRANTE	
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE	

DHGM/MHG/hi